



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8.003 /

PARRAL, 01 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	27.11.2014.	27.11.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

DAMINO

Apellido Paterno

HERNANDEZ

Apellido Materno

IVAN ALONSO

Nombres

20.899.778 -5

R.U.T.

6° E.M.R

Grado

ADMINISTRACION

Dirección

ALCALDIA

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01

A contar desde el: 27 - 11 - 2014

hasta el: 27 - 11 - 2014

Días pendientes: 4

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014